

Desafío RECI 2018

“Diversity Advantage”

Encontrar las iniciativas que demuestren y aprovechen mejor la “ventaja de la diversidad”



RECI
CIUDADES
INTERCULTURALES



EL DESAFÍO RECI 2018

La Red de Ciudades Interculturales (RECI), siguiendo la experiencia del Consejo de Europa en 2015, y de la pasada experiencia en el “Desafío RECI 2016 Diversity Advantage”, lanza el “Desafío RECI 2018 Diversity Advantage” con el apoyo de la Fundación de la Obra Social La Caixa. El concurso pretende identificar y otorgar reconocimiento a prácticas, proyectos e iniciativas que han demostrado aprovechar mejor la “ventaja de la diversidad”.

Los ejemplos pueden consistir una amplia variedad de iniciativas (proyectos, políticas, metodologías, formas de gestión etc.) que pueden haber sido implementadas por una gran diversidad de actores (AAPP, empresas, organizaciones sociales, centros educativos, culturales, deportivos, etc.).

El Desafío persigue identificar las prácticas más útiles para demostrar la “ventaja de la diversidad” y se plantea en un formato concurso en el cual lo importante será el proceso de motivación, aprendizaje y concienciación. El objetivo es ayudar tanto a representantes políticos, de la sociedad civil y al conjunto de la ciudadanía para cambiar el paradigma mental sobre la diversidad y desvincular su consideración de conceptos relacionados con “problemas” “conflictos” o “amenazas” y reforzar su vínculo con conceptos como “oportunidad”, “recurso” y “ventaja”.

PERO ¿QUÉ ES LA “VENTAJA DE LA DIVERSIDAD”?

Partimos de la premisa de que la diversidad plantea tanto complejidades como oportunidades para el desarrollo global de la sociedad a todos los niveles. Para poder aprovechar las oportunidades que se derivan de la diversidad de saberes, conocimientos, experiencias y perspectivas, y que se pueden traducir en mayor riqueza a nivel social, cultural, educativo, económico etc. consideramos que es necesario abordar la diversidad desde los principios de la interculturalidad (igualdad, reconocimiento de la diversidad e interacción positiva).

De este modo, los proyectos deben mostrar cómo los resultados obtenidos han incorporado los principios interculturales; poder medirse cuantitativa y/o cualitativamente y mostrar cómo esos resultados se han conseguido gracias a la diversidad, de manera que sin la “ventaja de la diversidad” no hubiera sido posible conseguirlos.

Está demostrado que equipos de trabajo diversos, ya sea en un contexto empresarial, gubernamental o asociativo, tienen un mayor potencial en términos de productividad, creatividad, resolución de conflictos e innovación. Pero para lograr esta y otras ventajas de la diversidad, las sociedades tienen que asegurar no sólo una igualdad de derechos sino también una igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. Por su lado, los gobiernos locales pueden colaborar sacando a la luz este potencial a través de políticas innovadoras e inclusivas.



Aprovechar la diversidad no es una limpieza de imagen de una entidad, ciudad o negocio, sino una filosofía de gobernanza, gestión y toma de decisiones.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El concurso está abierto a todo tipo de organizaciones, tanto públicas como privadas: ONG, administración pública local o regional, empresas, asociaciones, plataformas de la sociedad civil, etc. El concurso no es exclusivo para las ciudades, de hecho, éstas podrán actuar de vehículo transmisor de otras entidades o instituciones.

CALENDARIO:

- Del 15 de noviembre de 2018 al 15 de febrero de 2019, los participantes identificarán buenas prácticas. La fecha límite para presentarlas (anexo 1) será el 15 de febrero de 2019.
- Durante el mes de febrero de 2019, el equipo de la RECI hará una primera selección. En marzo de 2019, se compartirán las prácticas pre-seleccionadas con el conjunto de ciudades RECI, que tendrán un mes para votar las iniciativas.
- En abril de 2019 se hará entrega de los premios en un evento.

PROCESO DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

1. El proceso de valoración se llevará a cabo en una primera fase por el equipo de la Asociación de Ciudades Interculturales, encargado de escoger a los proyectos finalistas.
2. Estos proyectos se analizarán en mayor profundidad y se compartirán entre las ciudades RECI para que finalmente sean las propias ciudades las que acaben votando a las cuatro iniciativas más destacadas: dos iniciativas de ciudades y dos promovidas por entidades.
3. Criterios de elegibilidad: Con antelación a la fase de valoración, se tendrá en cuenta que los proyectos se han presentado en tiempo (15 febrero) y forma (siguiendo el modelo anexo). Además, se tendrá en cuenta su relevancia, para decidir si se continúa evaluando o no. Por relevancia entendemos el grado de correspondencia entre el proyecto o iniciativa y los objetivos del Desafío: no se trata de iniciativas que sean exitosas en la gestión de conflictos o en minimizar los retos que pueda plantear la diversidad, sino de ejemplos que demuestren la “ventaja de la diversidad”, es decir que sin la diversidad no se hubiera conseguido un resultado positivo determinado.

Una vez pasado este umbral, el proceso de valoración tendrá en cuenta los siguientes criterios:



Criterio	Descripción	Puntuación
Impacto en la sociedad	Se valorará el impacto de un proyecto o iniciativa en conseguir los efectos positivos, tanto los que ya ha demostrado como el potencial de impacto en el mediano y largo plazo para la población objetivo y para la sociedad en general. El impacto ya obtenido debe demostrarse a través de alguna forma de medida o evaluación. Éstos pueden ser cuantitativos y /o cualitativos.	30%
Innovación	La innovación, en un contexto determinado, del proyecto o iniciativa: en forma de servicio o proceso o en forma de negocio, producto, implementación, organización o modelo social. La innovación no viene dada simplemente por involucrar a personas de diversos orígenes en un proyecto, sino por ser eficaces en traducción de la diversidad en una ventaja real y concreta.	20%
Sostenibilidad	Se refiere a la capacidad de la iniciativa para tener continuidad en el tiempo y seguir obteniendo resultados positivos (se mantengan o aumenten)	25%
Replicabilidad	La capacidad del proyecto o iniciativa de inspirar y ser adaptada e implementada en otras ciudades, organizaciones, empresas etc. de otros territorios, regiones y países. Se valorará si ya ha sido replicada o escalada en otro lugar.	25%

PREMIO:

El premio no será económico sino que consistirá en visibilizar las experiencias más destacadas, tanto en el ámbito local y estatal como internacional a través de la participación en un evento organizado por el Consejo de Europa, para fomentar su adaptación a otros territorios.

INFORMACIÓN:

Para enviarnos tu proyecto, contáctanos en info@ciudadesinterculturales.com o bien accede directamente a al siguiente link: <https://goo.gl/forms/1ocugAeEEg1bZS6h1>